

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia. Por suplencia (Orden 17.6.98). Fdo.: Presentación Fernández Morales».

Sevilla, 20 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 3.º

El Director Técnico del Departamento y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 130/98, en méritos a lo acordado en providencia al Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 1998, y para dar cum-

plimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-130/98, del ramo de Corporaciones Locales, Sevilla, por presuntas irregularidades en el Organismo Autónomo Municipal «Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992».

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a 23 de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, L. Vacas García-Alós. Firmado y rubricado.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63